

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN

ISTCRE



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CRUZ ROJA ECUATORIANA**

BASES DE LA I CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN PERÍODO 2022 – 2023

Los Proyectos constituyen una propuesta de formación académica desde la comunidad y para la transformación de esta, que permiten fortalecer los conocimientos adquiridos sumados a los aspectos sociales y éticos que el estudiante del STCRE asimila en aras de su crecimiento personal y el logro de su perfil de egreso.

Con el fin de impulsar el Aprendizaje práctico, se inicia con la I convocatoria de Proyectos de Vinculación con la comunidad, para el 2022-2023. Esta convocatoria está promovida por el equipo de trabajo integrado por Coordinación de Vinculación.

El Instituto Superior Tecnológico Cruz Roja Ecuatoriana y la Coordinación de Vinculación, en el marco de la Vinculación, convoca a todos los docentes de la institución a presentar Proyectos de Vinculación, para que los estudiantes puedan realizar Prácticas Pre profesionales en lo que resta del año 2022 y para el año 2023 de conformidad con las siguientes bases:

Objeto de la convocatoria

1. La presente convocatoria está destinada a impulsar, apoyar y promover los proyectos de vinculación que utilicen la metodología del aprendizaje práctico presencial y/o virtual en la comunidad, en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la institución.

Objetivos específicos

- Impulsar y apoyar iniciativas docentes cuyos proyectos vinculen con la comunidad.
- Promover convenios con las entidades que faciliten desarrollar los proyectos de vinculación.
- Contribuir al desarrollo del perfil de egreso en cada una de las carreras de manera efectiva.

2. Las Líneas de Vinculación objeto de los proyectos son los siguientes:

CARRERAS				
	EMERGENCIAS MÉDICAS	ADMINISTRACIÓN EN SISTEMAS DE SALUD	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	BIOSEGURIDAD EN SISTEMAS HOSPITALARIOS Y PREHOSPITALARIOS
L I N E A S	Servicio de atención prehospitalaria de emergencia	Administración de servicios de salud	Desarrollo integral de la gestión del riesgo	Seguridad y salud ocupacional
	Salud, Seguridad y Ambiente			
	Procesos de innovación técnica y tecnológica			

3. Detallar el número de horas según el nivel de la carrera o el tiempo de duración de los proyectos según el cuadro siguiente:

NIVEL	FECHA INICIO	DE	ADMISIÓN	HORAS LABORALES / COMUNITARIO	DURACIÓN	LUGAR
EMERGENCIAS MÉDICAS						
PRIMERO	Noviembre/22		Estudiantes matriculados	48 / 48	1 AÑO	Quito
SEGUNDO	Noviembre/22		Estudiantes matriculados	144 / 0	1 AÑO	Quito
TERCERO	Noviembre/22		Estudiantes matriculados	144 / 0	1 AÑO	Quito / Provincia
CUARTO	Noviembre/22		Estudiantes matriculados	144 / 48	1 AÑO	Quito / Provincia/ País
QUINTO	Noviembre/22		Estudiantes matriculados			
GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES						
NIVEL	FECHA INICIO	DE	ADMISIÓN	HORAS LABORALES / COMUNITARIO	DURACIÓN	LUGAR
PRIMERO	Noviembre/22		Estudiantes matriculados	128 / 0	1 AÑO	Quito
SEGUNDO	Noviembre/22		Estudiantes matriculados	112 / 0	1 AÑO	Quito
TERCERO	Noviembre/22		Estudiantes matriculados	0 / 96	1 AÑO	Quito / Provincia/ País
CUARTO	Noviembre/22		Estudiantes matriculados	0 / 0		
NIVEL	FECHA INICIO	DE	ADMISIÓN	HORAS LABORALES / COMUNITARIO	DURACIÓN	LUGAR

ADMINISTRACIÓN EN SISTEMAS DE SALUD						
PRIMERO	Noviembre/22	Estudiantes matriculados	128 / 0	1 AÑO	Quito	
SEGUNDO	Noviembre/22	Estudiantes matriculados	112 / 0	1 AÑO	Quito / Provincia/ País	
TERCERO	Noviembre/22	Estudiantes matriculados	0 / 96	1 AÑO	Quito / Provincia/ País	
CUARTO	Noviembre/22	Estudiantes matriculados	0 / 0			
BIOSEGURIDAD EN SISTEMAS HOSPITALARIOS Y PREHOSPITALARIOS						
NIVEL	FECHA DE INICIO	DE ADMISIÓN	HORAS LABORALES / COMUNITARIO	DURACIÓN	LUGAR	
PRIMERO	Noviembre/22	Estudiantes matriculados	48 / 96	1 AÑO	Quito	
SEGUNDO	Noviembre/22	Estudiantes matriculados	144 / 0	1 AÑO	Quito	

De la elaboración

- Los docentes de cada carrera vigente deberán elaborar y presentar proyectos de vinculación con la comunidad.
- Los proyectos deberán asegurar actividades de práctica preprofesional a ser ejecutadas y desarrolladas por los estudiantes que cumplan los requisitos.
- La solicitud del Coordinador del Proyecto, dirigida al Coordinador de Vinculación y será entregada en la secretaría de Vinculación. (**Anexo 1**)

Participantes y requisitos

- Podrán optar a esta convocatoria el estamento docente del ISTCRE.
- Los proyectos presentados se ejecutarán en lo que resta del año 2022 y todo el año 2023. (**Anexo 2**)
- Una vez aprobadas las propuestas se dará a conocer a la Coordinación de grado y a Desarrollo Humano.
- En cada proyecto deberá constar un docente como coordinador y no podrá coordinar más de uno, pero sí de colaborar en otros.
- Los procesos de la práctica preprofesional que se han venido realizando en los últimos años, podrán presentarse por el estamento docente o se considerarán como proyectos de la coordinación de vinculación con la comunidad y deberán ser aprobados.
- Los docentes interesados deberán enviar a la Coordinación de Vinculación del ISTCRE, en formato pdf, a la dirección coordinación.ec.ppp@cruzrojainstituto.edu.ec, indicando nombre del coordinador del proyecto, el nombre o título del proyecto y a continuación toda la documentación del mismo que da cumplimiento de los requisitos para concurrir a la presente convocatoria.
- Carta de motivación

De la presentación

- Una vez que el programa o proyecto esté firmado por el o la coordinador/a será entregado en físico y en digital, en la secretaría de la Coordinación de Vinculación para su revisión.

De la aprobación

- Después de la revisión en la Coordinación de Vinculación y de acuerdo al cumplimiento de las bases se considerará una propuesta calificada o no, y a continuación, de las propuestas calificadas, se procederá a su evaluación y adecuación del presupuesto al propio proyecto con aprobación de financiero y de acuerdo al puntaje y selección de proyectos, se presentará al señor Rector para revisión. **(Anexo 3) (Anexo 4)**

➤ Fases de Evaluación

- ❖ Calificación
- ❖ Evaluación
- ❖ Adecuación del presupuesto
- ❖ Mayor información a postulantes
- ❖ Selección
- ❖ Revisión
 - Financiero
 - Rector
- ❖ Aprobación
 - HCA

- Una vez que el proyecto sea revisado por el señor Rector, la Coordinación de Vinculación, procederá a presentar al Honorable Consejo Académico (HCA), el o los proyectos para su aprobación final.

Apoyo económico

Se destina una partida presupuestaria de 4.000 dólares asignados por el Honorable Consejo Académico para financiar los Proyectos de Vinculación seleccionados en esta convocatoria. **(Anexo 5)**

La adjudicación final del presupuesto a cada uno de los proyectos presentados se realizará en base a la puntuación obtenida en el proceso de selección y a la valoración realizada por la Coordinación de Vinculación en la adecuación del presupuesto al propio proyecto.

Solicitudes y anexos

El plazo de presentación de solicitudes comienza el 26 de septiembre y finaliza con la presentación de la documentación el 28 de octubre de 2022.

- Todos los anexos deben llenarse en computadora
- Los formatos deben llenarse completamente
- Los formatos no pueden ser modificados

Aceptación de las bases

1. La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria de Proyectos de Vinculación.
2. La Coordinación de Vinculación, se reservan el derecho de ampliar los plazos establecidos en la presente convocatoria si lo considera conveniente o bien suspender los proyectos si concurren razones de interés presupuestario.

Resolución

La resolución será publicada en la página web institucional portal Coordinación de Vinculación, donde se incluirán todos los Proyectos que hayan sido aprobados con o sin financiación, en el plazo de 15 días una vez finalizado el periodo de presentación.

Una vez publicada la resolución, podrán presentarse reclamaciones en el plazo de 5 días hábiles. Éstas serán resueltas en un plazo máximo de 10 días.

En el caso, que el proyecto sea aprobado pero, se desiste en su ejecución, el coordinador del mismo, deberá comunicar tal decisión por correo electrónico a coordinación.ec.ppp@cuzrojainstituto.edu.ec, y podrá ser substituido por otro Proyecto que esté incluido en la presente convocatoria.

Obligaciones de los proyectos aprobados

Los coordinadores y colaboradores del o los proyectos aprobados, que se adjudicaron por estas bases quedan obligados a:

Destinar el proyecto a la finalidad para la que se aprueba, esto es, ejecutar el proyecto formativo presentado, el mismo que ha sido aprobado por el Honorable Consejo Académico, entregando la planificación, ejecución y evaluación a la Coordinación de Vinculación, el mismo que a la vez ha adjudicado hacia un programa y/o línea de vinculación, sin que sea posible con posterioridad solicitar cambio de proyecto una vez concedida la aprobación, salvo que sea cancelado.

Mayor información

Las personas que tengan preguntas y que se planteen en relación a esta convocatoria, deberán acercarse de modo presencial y dirigirse a la Coordinación de Vinculación del ISTCRE, campus Rumipamba, donde el coordinador y asistentes de la coordinación darán asesoría con relación a las bases puestas.

Formatos de presentación:

Link para Anexo 1. Solicitud de proyectos

https://cruzrojainstituto-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/proyectos_ca_cruzrojainstituto_edu_ec/EWRlti4sR3NJqCAPU49x-u0BqbHfpZg77zvsLe2DbXzl7w?e=hlQacv

Link para Anexo 2. Estructura de presentación de proyectos de aprendizaje de vinculación con la comunidad

https://cruzrojainstituto-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/proyectos_ca_cruzrojainstituto_edu_ec/EdZDdLxP3C1CsSel9uhJip4BNQqBygyK2tC6NH4nC3kpug?e=ZO1bjn

Link para Anexo 3. Rubrica Valoración proyectos

https://cruzrojainstituto-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/proyectos_ca_cruzrojainstituto_edu_ec/EWGFp0CfRGJLq19kX5okWQsBcXkJqNtqz11wDFF4IEXQ5g?e=bMadfJ

Link para Anexo 4. Matriz de Actividades Prácticas Preprofesionales

https://cruzrojainstituto-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/proyectos_ca_cruzrojainstituto_edu_ec/EfON5rz4ALxHmtZ926UH--kBwcllwzYc3C19SAhvsxCPag?e=tA5dyC

Link para Anexo 5. Presupuesto de Proyectos

https://cruzrojainstituto-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/proyectos_ca_cruzrojainstituto_edu_ec/Efd5W0iYWGxJiQ9lR3-rK2IBStxN-CQ0ofNWx1-etsQIyw?e=Q2RV3o

Cronograma

Lanzamiento de convocatoria	26 de septiembre
Fecha límite para recepción de propuestas	28 de octubre
Fases de Evaluación	31 octubre – 4 noviembre
Resolución por parte del HCA	14 de noviembre
Inicio de proyectos	22 de noviembre

Normativa aplicable:

Link de la metodología de Marco Lógico

https://cruzrojainstituto-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/proyectos_ca_cruzrojainstituto_edu_ec/EenPjfeffa1Lqaoy70vCCvEBwGe-uhYWq10m3AKua3Zlww?e=nCv8pc

Link para Reglamento de Prácticas Preprofesionales



https://cruzrojainstituto-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/proyectos_ca_cruzrojainstituto_edu_ec/EdftnxoZfUJEi87H-uGnQzEBL5sHZuStag-kgXn0vF1I9w?e=oTmQ6N

Link para el Plan de Gestión de Crisis

https://cruzrojainstituto-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/proyectos_ca_cruzrojainstituto_edu_ec/EtIlgInsq-VxIn8L3rHQR9AYBahok_3Q0FhqIOg6hPUmNjQ?e=IsixTF